

DIARIO DE REUS



Rescisión
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remisión CTS plus fees
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA: Roldós y G., Rambla del Centro, 37. — P. Grañó, Zurbano, 3. — Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18. — Kito, «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Cabuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID: Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS: A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

**RIÑONES, VÉJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA**

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

PIO MONTERO AMADOR

AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO

Arrabal de Robaster, 24, pral. — REUS

Administración de fincas con todas garantías. Informes comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investigaciones y tramitación de asuntos en Centros Administrativos y Judiciales.

CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

Dolores Lambert de Vivó

Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES

DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARÍS Y BUENOS AIRES

Masagista - Gallista - Manicura

(SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAGE FACIAL)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7

ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º — REUS.



Gran Taller de Joyería Artística

CANUDA, 35, 3.º, 1.º — BARCELONA.

de PEDRO DOMENECH PRATS, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo tiene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus, el

ESTABLECIMIENTO DE JOYERÍA Y PLATERÍA DE P. DOMENECH. Calle Mayor n.º 10. Reus

Trabajos Artísticos en piedras preciosas, oro, platino y plata. — Especialidad en los encargos

CASAS DE ENTERA CONFIANZA

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínica fabricada en España, para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigir el nombre registrado LITINOÏDES — en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. — REUS.

Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

LA CUESTIÓN DEL CAMBIO

UN ERROR FUNDAMENTAL

Lo que se viene escribiendo en algunos periódicos españoles acerca del cambio internacional de la peseta acusa una concepción falsa, por unilateral, del problema. Distintos fenómenos adherentes a la valorización de nuestra moneda, por una parte, y a la depreciación de las monedas extranjeras, por otra, se quieren explicar por una sola causa, que es el saldo favorable para España de nuestra balanza de pagos. En este error de concepción incurrir aun las revistas profesionales. *España Económica y Financiera*, por ejemplo; en su última edición, del día 19, publica un artículo muy bien hecho, y que sería muy exacto si no adoleciese del defecto apuntado, por lo cual resulta una explicación a medias, una interpretación simplista, incompleta, truncada.

Mi tesis, ya enunciada en anteriores artículos, y que coincide con la de eminentes autores extranjeros es que la valorización de nuestra peseta es un fenómeno distinto del de la depreciación de francos, libras y otras monedas, aunque entrambos fenómenos tengan, en el caso actual, origen común y muchos puntos de contacto: el que se presenten conjuntos no significa — dice un autor — que sean el mismo fenómeno autónomo, de consistencia propia; confundirlos es un error, fuente de otros errores.

El valor de la moneda nacional de cada país, tiene un proceso propio, interno, que se desarrolla por factores distintos, aunque enlazados, a los que determinan el cambio internacional. Y así una cosa es el curso del valor de la moneda nacional y otra cosa el curso de los cambios internacionales: ni es lo mismo moneda depreciada y cambios depreciados. Se dice que un país tiene su moneda depreciada cuando ésta, por ser de plata o de papel, pierde en su cambio con la de oro (el caso de España antes de la guerra), y cambios depreciados, cuando en él se paga un premio por las divisas extranjeras. Generalmente van unidos los dos fenómenos, pero no siempre. En América hemos visto frecuentemente el caso de moneda depreciada y cambios favorables, por regir para las transacciones internas el curso forzoso con fuerte prima del oro sobre el papel moneda, y para los cambios exteriores la moneda de oro, que en ciertos momentos de balanza comercial favorable valía más en el país, por hallarse situada en él, que en el extranjero; de manera que, siendo, en la paridad monetaria legal, en una ciudad americana, un peso oro igual a cinco francos, el curso del cambio sobre París señalaba un premio al peso oro. Este mismo fenómeno se verá probablemente en Francia, después de la guerra, cuando, levantadas las prohibiciones que hoy pesan sobre el comercio monetario, surja la cotización pública del agio del oro, revelando la depreciación de la moneda legal en billetes de curso forzoso, y sea entonces indispensable fijar en oro el curso del cambio exterior.

La confusión de los dos fenómenos referentes a la depreciación de la moneda y de los cambios proviene de que la depreciación interna de la moneda se suele medir por medio de la pérdida en los cambios, y de ahí la falsa conclusión de que si un país tiene depreciada su moneda es porque pierde en los cambios, a virtud del saldo desfavorable de su balanza comercial y de pagos. Se eli-

minan indebidamente de esta suerte los factores que integran el sistema monetario de cada país; y entre ellos, el más decisivo, aunque tampoco único, como pretendían los clásicos, el de la cantidad de la moneda circulante.

Si, como en Francia está sucediendo, y no lleva trazas de cesar, se lanzan a la circulación más y más billetes monetarios de curso forzoso, la depreciación de éstos seguirá acentuándose, cualesquiera que sean, y aun siendo favorables, los movimientos de su balanza comercial.

La teoría del valor normal entre el papel moneda y el metal — dice el economista italiano Loria, siguiendo al clásico inglés Ricardo — se puede resumir del modo siguiente: el valor entre el papel moneda y el metal es una función de dos variables, la cantidad de papel moneda, relativamente a la masa de los valores, circulantes, y el costo o el valor del metal. Y el aumento o rarefacción de la moneda interna, influyendo en el valor de todas las mercancías, tiene necesariamente que influir en el oro, y, por consiguiente, en los cambios. Negarlo sería lo mismo que negar el axioma — prosigue Loria — "dos cantidades iguales a una tercera son iguales entre sí". Supongamos, en efecto, que se tenía la ecuación 100 medidas tela igual 100 libras papel; 100 medidas tela igual 100 libras oro; 100 libras oro igual 100 libras papel, y que por una nueva emisión de papel moneda disminuye este valor en relación al de los productos en términos que sean 100 medidas tela igual 120 libras papel. Si el aumento del papel moneda no tuviera ninguna influencia en el agio, se tendría así la ecuación 100 libras papel igual 100 libras oro, o sea, 100 medidas tela y 100 libras papel, iguales la una y la otra a 100 libras oro, no serían iguales entre sí."

El alza de los precios por la inflación de los medios circulantes es un hecho siempre comprobado. Los franceses lo saben perfectamente y quisieran evitar a todo trance nuevas emisiones de billetes. La circulación autorizada es de 24.000 millones de francos; que, de hecho, está por tocar al último millar de millones, o sea, a 23.000 millones. Una nueva autorización de emisión sería desastrosa; hay que evitarla. A esto responden las combinaciones financieras que se tramitan. El trigo de la Argentina, las carnes del Uruguay, el café del Brasil, el nitrato de Chile, el tabaco del Paraguay, el azúcar de Cuba y... todo cuanto sea posible de España, es, por ello, lo que se proponen comprar los franceses y sus aliados, sin pagar de momento... Después, Dios dirá.

Ramón de Olascoaga.

La tesis de la Paz Inglesa desde el punto de vista español

"Mare nostrum", dice Lloyd George.

Lo que más puede interesarnos a los españoles de las condiciones en que la paz llegue a realizarse, es la cuestión de la libertad de los mares, porque ello significa nuestra libertad e independencia como nación.

Por este motivo esperaba con verdadera impaciencia las declaraciones de Lloyd George sobre ese tan importante extremo, en que los intereses españoles e ingleses, en punto a seguridad, defensa e independencia, aparecen más bien su-

bordinando el uno al otro que en una relación de igualdad.

El primer ministro inglés ha hecho recientemente esas declaraciones, y en términos de tal claridad, que no podemos abrigar la más remota esperanza de que ese ideal llegue a realizarse.

Para Lloyd George, la libertad de los mares sólo consiste en verlos libres de submarinos. Cualquiera otra interpretación que se dé a la frase la considera como una tentativa contra las cosas inglesas y sus líneas de comunicaciones. La seguridad y defensa del Imperio británico exige el "mare nostrum".

Desde el punto de vista inglés, la tesis es admirable; pero desde el español, resulta de todo punto inadmisibles, porque ella viene a confirmar la doctrina de las naciones que sirven de medio sirviente y naciones que ejercitan los derechos del predio dominante, o si se quiere atenuar la frase, de dependencia, sólo teóricamente se puede proclamar, como uno de los fines de la guerra, el principio de la igualdad de derechos y aun de dignidad de todos los pueblos, grandes y pequeños.

No se puede recordar sin pena y sin que él hecho a la vez nos sirve de advertencia, que el año 1898 pudieron los Estados Unidos pasar el Estrecho y llegar hasta Barcelona sin grandes dificultades ni riesgos por la indefensión de nuestras costas; hemos de tener presente que nuestras comunicaciones con Marruecos están a merced de tercero y no aseguradas por nosotros mismos con los medios que la propia naturaleza nos da para ello; y no hemos de olvidar, por último, que nuestro comercio del Mediterráneo al Atlántico está la mitad de la vida de España; Descansa no en un principio de libertad, sino en la tolerancia de quien puede impedirlos la salida por las puertas de nuestra propia casa.

No son, como se ve, de otra índole ni más subalternas las razones que nos asisten a los españoles para aspirar a que la libertad de los mares tenga otra significación que verlos libres de submarinos y bajo el dominio de la escuadra inglesa, protegida y reforzada con gravámenes impuestos a otras naciones en sus propios territorios, que en todo caso serían soportables, sino mermanan considerablemente derechos tan sagrados como los de su propia seguridad y defensa.

Cuando Lloyd George habla de reivindicaciones históricas, y en ellas pretende fundar la continuación de la guerra, sin poderlo remediar, en nosotros, los españoles, se abre la herida del Tratado de Utrech, que no será posible cicatrizar mientras no se repare el agravio.

En una sociedad de naciones constituida a base de miembros mutilados y uno o dos robustos y fuertes, los acuerdos se tomarían como en las Sociedades mercantiles, no por individuos, sino por el capital en acciones que se poseyera, con cuyo criterio, un par de individuos deciden la suerte de los demás. ¡Es seguro que mientras los dos fuertes no se pelearan no habría conflictos!

Francisco Espinosa.

DE LA GUERRA

EL SECRETO DE HINDENBURG

Es indudable que el Ejército germano prepara una gran ofensiva para muy en breve. La Entente se resiste a hacer la paz; los Imperios centrales se sienten victoriosos porque dominan el mapa de la

guerra, tienen concertado un armisticio con Rusia, y ahora una definitiva cesación de hostilidades con Ucrania, y en esas condiciones es natural que se avecine acometida intensa. Pero, ¿por dónde?

No es de creer que se entretenga Alemania en frentes secundarios; aunque la ofensiva contra el Ejército de Salónica carecería de eficacia por ahora. Es, además, empresa de pocos vuelos, y cuyas consecuencias serán nulas. Más, perjudica a la Entente que a Alemania el mantenimiento de su Ejército. Gracias a eso tiene que distraer una cantidad no despreciable de tonelaje para llevar a esos hombres material de guerra, víveres, vestuario, etc.

Pase, pues, la paradoja de que ese Ejército es un colaborador *malgré lui* de los submarinos alemanes.

La detención de la ofensiva contra Italia, mientras llegan a Bélgica trenes cargados no ya de tropas alemanas, sino de tropas austriacas, que allí se están concentrando a las órdenes de Krobotin, quita verosimilitud a la hipótesis de que la ofensiva próxima se dirija contra Italia, robustece el pensamiento, otras veces hecho público en estas columnas, de que sea en territorio francés donde realicen su acometida de primavera los Imperios centroeuropeos.

Si lógicamente puede llegarse a esa concisión, no ocurre otro tanto cuando se trata de inferir por qué parte del frente anglofrancés atacará Alemania. He ahí el secreto de Hindenburg.

En vano discurren los aliados acerca de ello; en vano truena la artillería estorbando construcciones y vuelan los aviadores tratando de descubrirlas. Todo inútil. El secreto de Hindenburg se mantiene en el incógnito más riguroso.

¿Hipótesis? Muchas. Veamos algunas y las razones en que se fundan.

Una de ellas es la de que Alemania atacará por la Alta Alsacia liquidando así, por medio de las armas, la ilusión que sobre Alsacia y Lorena mantiene viva Francia y que es uno de los obstáculos con que tropezaba toda idea de paz.

Sobre el camino de esa ofensiva se encuentra el campo atrincherado de Belfort, cuyos fuertes y obras de fortificación se mantienen en pie. Un desbordamiento del campo atrincherado sería muy difícil, porque entre dicho campo y la frontera suiza sólo media un pasillo de unos doce kilómetros, entre Delle y el monte La Bataille, y una ofensiva ejecutada en esa región tropezaría con grandes obstáculos para su desenvolvimiento. Habría que violar el territorio helvético, extender el desbordamiento hasta el valle del Aar, seguir el valle del Birse, y las llanuras onduladas del mismo para tomar de revés las defensas del Doubs.

Los inconvenientes de esto son notorios. Los alemanes encontrarían sobre su flanco una contraofensiva del Ejército anglo-francés-italiano, establecido en Italia, más la resistencia de un Ejército suizo de 300.000 hombres, buenos soldados, tiradores excelentes. Mientras, los aliados podrían movilizar un Ejército que, partiendo de la región de Vesoul, se cubriese con el campo atrincherado de Belfort.

La empresa, como puede advertirse, tiene graves inconvenientes.

Otros sitios quedan con más probabilidad de ser teatros futuros de operaciones en gran escala.

El primero de ellos es el de Cambrai. En él tienen los alemanes dos ventajas positivas: una la de que los ingleses han sufrido un fracaso en la última ofensiva que prepararon a golpe de bombo y platillo, lo cual ha envalentado considerablemente a los germanos; otra, la de que el objetivo de Calais-Dunkerque es el mejor para acercarse al mar del Norte, establecer bases navales submarinas, y dar el golpe contra Inglaterra que, sin género de disputa, es el enemigo más formidable de los alemanes.

Otro de los sitios posibles es allí donde ejerció mando el Sronsprinz. No parece lógico que sea al Oeste de Reims, toda vez que no posee el Camino de las Damas. Es más lógico que se elija el terreno de la Champaña, entre Reims y el Argona, por donde podría buscarse un acceso directo—y desde luego el más fácil—para el valle del Marne y París.

Quedan, en fin, otros dos puntos por donde también puede esperarse una ofensiva; por entre Verdun y Toul, para ampliar la mordedura de Saint-Mihiel y bajar hacia Bar-le-Duc, o por Nancy para producir un efecto moral en la Lorena.

¿Por cuál de esos puntos se decidirá Alemania? ¿Cuál será el secreto de Hindenburg?

El mes que se avecina descubrirá el velo.

CONTRA LA NAVEGACIÓN NEUTRAL

Nuestro embajador en Washington comunica al Ministerio de Estado que a partir del 1 de febrero se pondrán en vigor las disposiciones ordenadas por el War Trade Board, y que imposibilitan casi la navegación neutral, porque los buques han de someterse rotundamente a la autoridad de la nación yanqui, con restricciones de índole tan neroniana, no sólo en lo que se refiere a los puertos y zona marítima de aquella nación, sino en lo que afecta a la categoría y destino del buque, a su cargamento, zonas marítimas de América y Europa por que ha de navegar y uso que ha de hacer de su radiotelegrafía.

Son disposiciones de índole tal, que los buques de la nación que se considere libre no puede aceptar dignamente en todas sus partes, sin que parezca una humillación.

Veáse la clase: A partir de 1 de febrero, en los puertos de los Estados Unidos no podrá ser despachado ningún buque sin previa licencia para carbonera y víveres, conforme a las siguientes reglas:

No se concederá licencia a veleros que vayan a la zona submarina de guerra, comprendiéndose aun los que tengan máquinas auxiliares.

No se concederá licencia para zarpas a ningún buques que haya desobedecido un orden de la Marina de Guerra americana o del Shipping Board.

No se concederá licencia a ningún buque neutral a menos que los dueños, fletadores o contratistas hayan depositado por duplicado ante el War Trade el nombre de los capitanes y buques de su propiedad o bajo su contrato y los cambios que se introduzcan en el mando y propiedad de dicho buque.

Sólo se les concederá licencia si observan las siguientes reglas, retirándose las licencias para los demás buques de la misma compañía, si las contravienen:

Ningún buque será fletado a súbditos de Alemania o a sus aliados, ni a persona o firma no aceptable, ni comerciará con puertos de Alemania o sus aliados, ni podrá llevar súbditos de aquella nación ni carga para los mismos.

Todo buque procedente de o que llegue a los Estados Unidos de Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, España o de puertos neutrales del Mediterráneo, se someterá a examen, según disponga el War Trade Board.

Ningún buque llevará de puertos de fuera de los Estados Unidos a puertos de Europa carga que no haya sido aprobada previamente por los organismos de que hemos hecho mención.

Ningún buque conducirá carga de Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, España o Suiza a puerto alguno, si dicha carga no lleva certificado de no proceder de origen enemigo.

Ningún buque conducirá carga a la orden; esta disposición no se aplicará a mercancías embarcadas en un puerto de los Estados Unidos a otros países que no sean Noruega, Dinamarca, Holanda, España y Suiza.

Ningún buque conducirá carga ni aceite mineral (incluso nafta y gasolina), a menos que el consignatario sea aprobado por el War Trade Board, y si un buque tiene aparato de transmisión será sellado de tal modo, que no pueda enviar mensaje alguno sin conocimiento del capitán.

El capitán será responsable: De que no se curse mensaje alguno al enemigo.

De que no se den noticias del movimiento de buques ni del tiempo ni de que no se envíen mensajes de ninguna clase, estando a 200 millas de Inglaterra, Francia, Portugal, e Italia, excepto mensajes de socorros de buques.

El dueño fletador, si así lo desea el

War Trade, cambiará de capitán, oficiales y tripulación.

Ningún buque efectuará viaje o se fletará por un plazo sin consentimiento del War Trade.

Ningún buque llevará carga consignada a o remitida por persona o firma con la cual los ciudadanos de los Estados Unidos no puedan legalmente comerciar.

Ningún buque llevará carga procedente de puertos de Europa consignada o embarcada por personas o firmas con las cuales los ciudadanos de los Estados Unidos no puedan legalmente comerciar.

Ningún buque se comprará ni venderá sin previa aprobación del War Trade.

Ningún buque permanecerá en puerto sin consentimiento de dicho organismo.

Todo el carbón de carboneras será empleado exclusivamente en viaje, no pudiendo ser ni desembarcado ni transbordado.

Mensualmente se dará un informe detallando el número de los buques sujetos a estas reglas.

Desde el 2 de febrero, los dueños y fletadores tendrán que firmar un convenio con el War Trade comprometiéndose a observar estos reglamentos.

Tales medidas van a ser un semillero de complicaciones y disgustos, que agravarán la situación de España, por la imposibilidad de desarrollar nuestro comercio con el exterior.

Si tales medidas no constituyen una arbitrariedad con fines de coacción, que venga Dios y lo vea.

Los regionalistas catalanes en Andalucía

Córdoba.—De paso para Jaén, en donde el Sr. Cambó dará una conferencia, pasaron por la estación de ésta los regionalistas catalanes.

Fueron saludados por numerosos simpatizantes.

Jaén.—Procedentes del Puerto de Santa María llegaron los regionalistas catalanes.

Desde Sevilla fueron el Sr. Cambó y los demás expedicionarios acompañados por el diputado provincial de Huelva, señor Soler Barcia, Sres. Infante y Castejón y otras personalidades.

En las estaciones de Córdoba, El Carpio, Pedro Abad, Marmolejo y otras fueron saludados por diversas Comisiones.

Los regionalistas catalanes, a los que se les dispensó una afectuosa acogida, se hospedan en la fonda del Rosario.

Por la mañana visitaron la catedral. A la una y media se celebró un banquete en el Círculo Mercantil, que resultó animadísimo.

Hay expectación para asistir al mitin que se celebrará en el teatro de Cervantes.

Se ha publicado el primer número de Jaén, *Regionalista*.

Se ha inaugurado el Centro Andalúz, formando la Directiva D. Antonio García Jiménez, D. Manuel Rossi, D. Pedro Parra y D. Inocente Fe.

AVICULTURA

Producción excesiva de los huevos

Sobre el peligro de la producción excesiva de huevos Mr. Dunninghief A. Lunnier aporta curiosísimos datos en "The Agriculture Gazette".

Diversas críticas más o menos autorizadas han indicado el perjuicio que podría presentar la tendencia a aumentar constantemente la producción de los huevos y a criar gallinas de gran fecundidad; esto, según Dunninghief, podría llevarse consigo la degeneración de las aves, y, como consecuencia, la ruina del criadero.

Si este daño existiese realmente, los recursos de ponederas hubiesen ejercido una influencia nefasta en este punto, estimulando a los criadores a llegar al máximo del record alcanzado con anterioridad, en detrimento de la vitalidad de las ponedoras y de la robustez de la descendencia. Ahora bien; estos concursos han adquirido más importancia en Nueva Gales del Sur que en otros países, sin que se haya tenido cuidado de subordinar la comprobación de los resultados y las conclusiones deducidas a condiciones de orden práctico y utilitario, como podría ser, por ejemplo, el fijar en límite a la calidad y grueso de

los huevos y peso de los pollos obtenidos.

Es interesante exponer el resultado de la cría de gallinas que hayan alcanzado los mayores records. Se cita el caso de 2 Wite Leghorns, de las que una ganó el campeonato en el II Concurso de dos años con 1.474 huevos el primer año y 1.150 el segundo, en tanto que la otra ganaba el campeonato en el IV Concurso de dos años, con 1.324 huevos el primer año y 1.045 el segundo. Estas gallinas pertenecían en ambos casos al mismo propietario; eran fuertes y parece que la fecundidad y robustez de la progenitura eran muy satisfactorias; la tendencia a la debilidad de la sangre, que se consideraba como adecuada al exceso de producción, no existía en este caso. Lo mismo puede decirse de los White Leghorns que ganaron el concurso de 1912-13 con 1.461 huevos. Las cuatro mejores gallinas de este lote produjeron, respectivamente, 257, 270, 270, 288 huevos en un año; sus descendientes eran fuertes en extremo, como las ed las tres gallinas que habían dado los mejores resultados en el concurso individual de 1913-1914.

Concluye afirmando que lo importante es solo la selección y los cuidados que hay que dar a la pollada; no se debe dejar inducir a considerar como buenas ponedoras solamente las gallinas que tengan una producción "media", porque, por otra parte, este promedio es muy variable, pues pasa sucesivamente de 150 a 180 llegando a 200 huevos por año. No hay ninguna razón para excluir las gallinas que tengan una producción anual de 250 huevos y más, que pueden, ellas también, dar descendientes muy robustos y fuertes.

TRÍPTICO (*)

Los camilleros de la Cruz Roja

Héroes anónimos

Hijo de hogar humilde y venturoso,
Esclavo del trabajo que ennoblece
Su entusiasmo y su fé no desfallece,
Aunque sea el trabajo fatigoso.
Al alivio del mal corre afanoso,
No le importa quién es el que padece,
Y su afán y su amor aumenta y crece
Cual las olas del mar impetuoso.
Es el héroe sencillo y olvidado,
El que la caridad tiene por gloria,
Y por Patria y hogar el mundo entero;
¡Bendígamos al sér fiel y abnegado,
Al que lucha sin nombre y sin historia
Al honrado y sufrido camillero!...

A la dama de la Cruz Roja

Mensajera de Dios sobre la tierra

II

Por la senda escabrosa de la vida
Sembrada de inquietudes y de afanes,
Se desatan furiosos huracanes
Que dejan la esperanza amortecida.
Se sucede la lucha fratricida,
Se cometen quiméricos desmanes,
Se acumula el botín de los rufianes
Que convierten los pueblos en guarida...
Más rasgando tan cruel y negro velo
Y tendiendo a las víctimas las manos,
Surge un ángel sublime que despoja
Al corazón de todo desconsuelo;
Es el ángel que exclama: ¡Sois hermanos!
¡Es la dama inmortal de la Cruz Roja!.

A las soberanas de la fiesta

Reináis por vuestra belleza

III

¡Me atrevo a cantaros!... Más será mi
lcanto

Luz amortecida, débil remembranza,
Pálido reflejo, rudo desencanto!...
¡Oh mujer divina!... ¡Oh bálsamo santo!
De la lucha eterna sublime esperanza,
De santos amores dulcísima alianza,
Gloria de la tierra... de la vida encanto!
Reinas poderosas mandan las naciones
Reinas que avasallan, Reinas que domi-
Inan,
Reinas que subyugan con su alta realeza..
Mas, vosotras, Reinas sois de corazones,
Reinas de pasiones que al alma facinan,
Reinas soberanas por vuestra belleza.

Manuel de Peñarribia.

(*) Premiado en los Juegos Florales celebrados en Cartagena el 18 de Agosto último.

EL INDULTO A LOS SARGENTOS

Un exdiputado conservador, amigo del señor La Cierca, ha dicho en el Congreso que el ministro de la Guerra aprovechará tal vez la festividad del Santo del Rey para solicitar de S. M. la concesión de indulto a favor de los sargentos y brigadas que han sido castigados recientemente con la separación del servicio.

El propósito atribuido al Sr. La Cierca sería favorablemente acogido en general, una vez que parece confirmada la ausencia de todo propósito delictivo en los que han sido objeto de dicha corrección.

El aplauso de la opinión pública será tanto mayor, si en la anunciada disposición se incluye, como es de justicia, a los modestos guardias de Orden público que por idénticos motivos habían sido anteriormente expulsados del Cuerpo donde prestaban servicio.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Existiendo en el Presupuesto ordinario vigente para el actual ejercicio un arbitrio municipal sobre las bicicletas y motocicletas, autos particulares y automóviles de alquiler, se previene a los propietarios de motos y bicicletas que deben recoger el correspondiente número en la Contaduría Municipal; entendiéndose que han de realizar también dicha operación los que posean desde el n.º 1 al 192.

Asimismo se previene a los propietarios de automóviles de alquiler que deben satisfacer la cantidad de 45 pesetas por cada uno que dediquen a esta industria y a los particulares que deben abonar la suma de 25 pesetas.

Los interesados podrán recoger los indicados números de bicicletas y satisfacer los propietarios de autos el impuesto señalado hasta el día 10 del próximo Febrero, pasado dicho plazo serán denunciados por los dependientes de mi autoridad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 24 de Enero de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

REGISTRO CIVIL

del día 24 de Enero de 1918.

NACIMIENTOS
Ninguno.
MATRIMONIOS
Ninguno.
DEFUNCIONES

Magín Florentí Cañisá, 1 mes. San Pancracio 7.—Dolores Martí Vallduví, 65 años, Hospital Civil.—Antonio Fusté Margineda, 85 años, Hospital Civil.—Joaquín Durá de la Cruz, 9 meses, Rosich 14.—Teresa Ribas Brú, 75 años, Plaza San Miguel 2.—Ana Boqué Brunet, 14 años, Raseta Salas 5.—María Garreta Fuguet, 19 meses, S. Jaime 23.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Máximo.
Santos de mañana.—San Policarpo.

Crónica

Con muy buen acierto, ayer se procedió por los encargados de la limpieza pública a quitar el barro de los Arrabales, Plaza de Prim y otras vías adoquinadas, vertiendo agua por medio de las mangueras; lástima que el mucho tránsito y la excesiva humedad, con probable nueva lluvia con que amenazaba al cerrar esta edición, hayan vuelto a poner dichas calles, sucias y barrizosas, de manera, que sería conveniente hoy, a ser posible, repetir el procedimiento de ayer.

El Rey ha concedido a los empleados y dependientes de la Real Casa y Patrimonio y Patronato Real, que disfrutaban sueldos de cuatro mil pesetas e inferiores, un subsidio extraordinario, ante la carestía de la vida, que oscila entre una paga mensual a los de menos categoría y media paga a los de la más alta.

El beneficio se hace además extensivo

CEREBRINO = MANDRI

CADA DOSIS O CUCHARADITA REPRESENTA:
Aspirina 40 centigr., Fenacetina 35 centigr., Cafena 15 centigr., Gelsemina 1/2 miligramo



La adjunta marca y mi firma van siempre en el precinto del estuche.

Después de largos años de desvelos e impropio trabajo en busca de un preparado que sin lesionar el corazón ni el estómago fuera de resultado eficaz para calmar los dolores nerviosos y reumáticos en sus diferentes y variadas manifestaciones, llegué a obtener lo que con tanto ahínco me afanaba en buscar y que me tenía verdaderamente obsesionado. El **CEREBRINO granular**, por mi preparado, es el **único** medicamento que **calma** el sufrimiento y **cura** la dolencia de modo tan positivo que bien pudiera calificarse de infalible.

Muchos años lleva ya mi **CEREBRINO** de éxito creciente, y cuantos lo han usado acreditan su bondad y eficacia, y todos ellos dicen, repiten y pregonan, que: mi **CEREBRINO** es el que mejor **calma siempre las neuralgias**.

Mi **CEREBRINO** es el único que **calma siempre la jaqueca**.

Mi **CEREBRINO** es eficaz para **calmar siempre todos los dolores nerviosos** (*cabeza, muelas, intercostales, vientro, etc.*)

Mi **CEREBRINO** siempre **evita los ataques de gripe**, usado a tiempo

Mi **CEREBRINO** *Precae los ataques de reumatismo*, en los reumáticos crónicos.

Mi **CEREBRINO** es el único que no tan solo calma en los casos que quedan dichos, si que también—usándolo con constancia—**LLEGA A CURAR RADICALMENTE LA DOLENCIA**; resultando de todo ello que si alguien padece a causa de alguno de los sufrimientos mencionados, y ha llegado a tener conocimiento de mi **CEREBRINO**, de éste, si sufre, puede decirse ciertamente **QUE SUFRE POR QUE QUIERE**.

La unión de todas las substancias que integran mi **CEREBRINO** es tan íntima, que forma, por así decirlo, un nuevo compuesto de primer orden, debiendo sus notables propiedades medicinales *al cuidado y forma especial y única en prepararlo*; logrando, así, que **todos los elementos calmantes** de cada uno de sus componentes se unan para alcanzar un fin común. De este modo, bien claramente se manifiesta (aún para los profanos), que sus resultados han de superar en grado sumo a todos aquellos que con uno solo o dos de dichos o parecidos medicamentos (u ocultando su composición), se anuncian mercantilmente a son de bombo y platillos,

MANERA DE TOMARLO

Puede tomarse disuelto en *agua, caldo, leche, uino*, o en tisanas de *té, tilo, salvia, etc.* y si se quiere, puede también tomarse en seco. Esta última forma es la preferible a usarlo contra el mareo.

Cada dosis o cucharadita debe estar llena a rebosar.

CASOS EN QUE DEBE USARSE:
PARA CALMAR :-: PARA PRECAVER :-: PARA CURAR
CALMANTE

En *neuralgias, jaqueca y todos los dolores de caracter agudo*, se toma una cucharadita bien llena de las de tomar café, y, si es necesario, se repite la dosis cada media hora hasta **tres tomas**. Cuando el paciente (sin esperar a que el dolor se exacerbe), siente por algún signo el ataque (*sensación de peso en el trayecto nervioso, pesadez de cabeza, dolor vago e indeterminado*), podrá evitarlo (en la mayoría de casos) tomando desde luego una cucharadita de mi preparado.

PREVENTIVO Y CURATIVO

Una vez calmado el ataque es muy útil seguir, (por un lapso de tiempo cuya duración no puede fijarse), tomando **diariamente**—a cualquier hora—una cucharadita de mi **CEREBRINO** en la seguridad absoluta de aminorar y retardar los ataques *neurálgicos, de jaqueca, reumáticos*. Llegando **con su uso cotidiano**, a obtener una **cura completa** de la dolencia por antigua y rebelde que fuera.

Contra la gripe, y enfermedades del aparato respiratorio (*asma, bronquitis*). Cuando se notan los primeros síntomas del resaca (*dolor frontal, lagrimeo, estornudos, etc.*), (primera etapa de las enfermedades del aparato respiratorio) se toma dos cucharaditas de mi **CEREBRINO** en una hora, y despues, otra cucharadita cada: cuatro horas, dos veces y, así, la enfermedad que estaba ya incubándose quedará aborsada sin necesidad de guardar cama, y evitados los molestos catarros causa muchas veces, de la *tuberculosis*. En este caso se sigue la sabia máxima de Higiene «*prevenit vale miis quæ curant*», y, en efecto, se corta la causa, que es la infección de las vias respiratorias superiores y limpias éstas quedan libres los bronquios y los pulmones.

CONTRA EL MAREO

De cuantos preparados se preconizan para evitar el *mareo* ninguno da tan buenos resultados como mi **CEREBRINO**, y a dicho objeto debe tomarse, siempre en seco: una cucharadita cada hora desde el momento de embarque, hasta cuatro, y a más otras cuatro tomas cada 24 horas.

DE VENTA

Farmacia de la Merced: Ancha, 25.
Centros de Especialidades Farmacéuticas:
Segalá: Rbla. Flores, 4.-Vda. de S. Alsina: Pasaje Crédito, 4.-Salus, Fontanella, 7
J. Amenós Matas: Llano Boquería, 2.º 2.º
Droguerías: Dr. Andreu, J. Viladot, Vicente Ferrer, Uriach y C.º y Dalmau Oliveras
Ejea de los Caballeros: D. Alfonso Caveró, Farmacéutico.
Grao de Valencia: Vda. de F. Llisterri, Escalante, 3, Farmacia.

NOTA.—Mandando cinco pesetas por *Giro Postal*, se envia un frasco a domicilio.

a los jornaleros que de modo permanente trabajan en las Reales dependencias, a los que se otorgan quince días de jornal extraordinario, si éste fuera de cuatro pesetas o menor, y si mayor, quince jornales de cuatro pesetas.

El importe total de estas gratificaciones alcanzará ciento treinta mil pesetas. Por el distrito minero de Lérida y Tarragona se publica relación de las operaciones facultativas que se practicarán en esta provincia los días 27 al 30 de Enero en el término de Vimodí; del 31 al 4 de Febrero en Vilanova de Prades y Prades; del 5 al 7 Febrero en Vandellós, Tivisa y Gratallops.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos
Negociamos los cupones Banco Hispano Colonial n.º 23, Deuda Amortizable 5%, vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6%, Huesca 4%, Energía Eléctrica 5%, y todos los de vencimiento 1.º Febrero.

Ayer fueron puestos a disposición de este Juzgado los hermanos Federico y Jaime Marco Pascual, vecinos de Vandellós, autores de hurto de tres cuarteras de aceitunas, cometido el día 21 del actual en una finca del término de Riudoms, conocida por «Mas del Rocado», en la que trabajaban a destajo o como «cuarteristas».

El vapor-correo «Reina María Cristina», que debía haber salido el día 19 de Santander para Habana y Veracruz, ha suspendido el viaje hasta nuevo aviso, como consecuencia de estar esperando la contestación a un cablegrama dirigido a la Habana, y en el que se pedían noticias referentes al aprovisionamiento de carbón en ese puerto de allende los mares.

En tanto no se reciba contestación a este cable, no saldrá de aquel puerto este trasatlántico.

La carestía de la lana ocasiona una grave crisis a las manufactura de esta región.

No pocas de ellas se ven obligadas a mezclar algodón con lana para fabricar los tejidos, por escasez de aquella primera materia.

Hemos tenido ocasión de ver las nuevas lámparas eléctricas patentadas «Remo», que se expenden en la tienda alpargatería de la calle Galanas, que regenta nuestro particular amigo D. Pablo Amiel, llamándonos justamente la atención por su mucha luz.

Consiste dicha invención en un vidrio metálico en la parte superior de aquellas que refleja la luz, dándole visibilidad, cuya lámpara creemos ha de tener mucha aceptación y ser muy práctica y de positivos resultados.

El parque de Intendencia de Tarragona ha de adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones del establecimiento en aquella capital, Lérida, Reus y Tortosa. El concurso tendrá lugar el día 4 de Febrero próximo en Tarragona.

ALMACENES DE DEPÓSITO

Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

El inspector de rondas municipales dispuso ayer que un guardia municipal se apostase en la Plaza de Cataluña, para ordenar a los numerosos chicos que a la salida de las escuelas nocturnas se congregan en aquel sitio, armando con sus juegos y destemples una gritería ensordecedora, insultando además a algunos vecinos de la barriada y a la mayoría de señoritas que intentan cruzar la plaza, plaga ésta que se deja sentir desde mucho tiempo; no obstante los buenos deseos del guardia, no se aplacaron los ímpetus de aquella gente pequeña, y realizaron un «plante» contra la autoridad, arrojándole gran número de piedras, algunas de las cuales le hicieron blanco.

El inspector de rondas Sr. Serres, dispuesto como está en no consentir por más tiempo que la plaza de Cataluña se vea tomada por una caterva de mal educados que cometen excesos altamente censurables, actos que son consentidos moralmente por los padres, tomará las medidas necesarias para que aquellos cesen inmediatamente.

Debemos repetir lo de cada día, esto es, que se quite el barro, principalmente en las calles no adoquinadas, y que se arreglen; hemos visto ayer las de Rechs, Santa Teresa, Gras y Elías, Camino de la Selva, Doctor Robert, frente casa Vilella, y otras, que es de urgente necesidad se limpien y recompongan, pues los vehículos se ven con apuros para transitar por ellas.

Según noticias que se reciben de los pueblos de la ribera alta del Ebro y del bajo Aragón, las sementeras, en particular las de cereales, se presentan muy bien esta temporada, por la oportunidad de las lluvias y las nieves, esperándose abundantes cosechas.

La guardia civil comunica que en el partido de Cucons, término de Horta, fueron detenidos los hermanos Juan y Salvador Moragrega por haberlos encontrado aserrando un pino, habiéndose incautado aquella de varias herramientas y una caballería, las cuales, junto con los detenidos, fueron puestos a disposición del Juzgado.

Arroz Benloch, a ptas. 0'70 el kg.—
Arroz Bomba puro, a ptas. 0'90 el kg.—
Arroz Bomba florete a ptas. 0'95 el kg.—
Azúcar blanco fino, a ptas. 1'45 el kg.

Droguería «Antigua Casa Coder»
Plaza de la Constitución, n.º 16.—Reus.

Se ha dispuesto que los ayudantes de dibujo en los Institutos en lo sucesivo se titulen repetidores; ejerciendo sus funciones no solo en caso de vacante o sustitución de profesores en propiedad por ausencias o enfermedades, sino coadyuvando con ellos en la labor diaria de la clase.

El alcalde de Barcelona ha interesado del señor gobernador civil que a su vez influya cerca de sus colegas de Castellón, Gerona y Palma de Mallorca, al objeto de que estas autoridades den facilidades para salida con dirección a Barcelona de 39.000 docenas de huevos sobrantes en dichas provincias y que determinarían una sensible baja en los precios que rigen en aquella plaza.

Por Real orden ha sido aprobada el acta de recepción y liquidación de las obras de acopio, de conservación y su empleo en los kilómetros 33 al 39 de la carretera de Tarragona a Barcelona, por su importe de 28.188'17 pesetas.

Leña de toda clase y tamaño

Aserradero y almacenes:
PASEO DE SUNYER, Teléfono, 332.

Despacho:
Arrabal alto Jesús, 40, Teléfono, 3.

REPARTO A DOMICILIO

Los exámenes extraordinarios concedidos por Real orden de 14 de Noviembre último, para las alumnas normalistas a las cuales faltan una, dos o tres asignaturas, tendrán lugar en dicha Escuela hoy día 25, a las nueve de la mañana.

Con este número acompañamos un prospecto del producto farmacéutico elaborado en Barcelona «Cerebrina Mandri», que recomendamos a nuestros lectores.

Según noticias oficiales, ha salido de Buenos Aires el vapor «Catalina», llevando 5.000 toneladas de trigo para España.

Los aceites, primeras, en la fábrica se cotizaron ayer en esta ciudad a veinticinco pesetas los 15 kilos: las acetonas se pagaron de 20 a 21 ptas. cuartera.

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán: Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Panyed, Farmacia, y demás Farmacias.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. - REUS

Deposito de Relojeria
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía del Gramófono
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. FERPIÑA
Calle Mayor, núm. 22. - REUS.
Despacho 24, pral.
el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catalogos gratis



SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.
Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLIN
Interior.	86'—	00'00
Exterior.	—	00'00
Amortizable.	—	00'00
Orenses.	18'90	00'00
Nortes.	58'40	00'00
Alicantes.	64'20	00'00
Eco. Colonial.	—	00'00
Mercantil.	71'—	00'00
Andaluzes.	55'10	00'00

GIROS.—Cambio oficial

Madrid:	Francos París.	72'40
	Libras Londres.	19'65
Barcelona:		

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes sedeseen.

PEPITA BOADA
Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados.
Se dibuja y borda ropa
Se dan lecciones a domicilio
Calle Pi y Margall, 43, 1.º—Reus

ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS
Método directo y gramatical
Lecciones particulares.—Traducciones
En las clases de tarde y noche aún se admiten discípulos.
Director: F. W. HOLTTHOEFER
Escuela de idiomas Calle Sta. Ana, 26, 2.º

MERITORIO
Hace falta en un comercio de esta localidad. Precisan excelentes referencias y buen carácter de letra.
Informes, calle Llovera, 36.

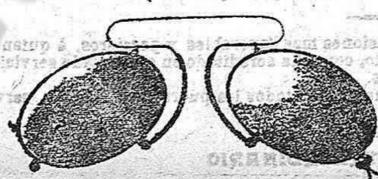
JOVEN
Se necesita uno que sea práctico en el despacho de librería y papelería. Ganará buen semanal. Informes en esta imprenta.

SE ALQUILA
almacén, con agra, de unos 5.000 palmos.—Calle Santa Ana, 22.

Vichy Imperial
Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el presinto municipal de
CALDAS DE MALAVELLA
— PIDASE EN TODAS PARTES —
IMPRESA DE CECILIANO FERRANDO.—REUS.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DIRIGIDA POR
JULIO SANZ BLANCO
Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado
Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.
Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª—REUS.

LA CRUZ ROJA
Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL, Monterols, 16.—REUS
Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad. No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos. En consecuencia, esta CASA, sin perdonar nada ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad. Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapado, níquel y acero. Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.



BILBAO ASCAOZ
JARABE ORIVE
3,50 Ptas.
No hay catarro que se la resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.
En Farmacias y droguerías de crédito.



Aprendiz pintor
Se necesita uno en casa de los pintores Sres. Nogués y Ferré, Arrabal de Santa Ana, n.º 76.—Reus.

DEPENDIENTE
Se necesita uno de 13 a 18 años para un Despacho de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

LÁMPARAS «Osram»
LAS MEJORES
PESETAS 1'75.
FERRBTERIA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10.—REUS.

PREUFETAIRES
Se necesitan per a collir i arreplegar olives i per a fer clots per a plantar-hi avellaners.
Donarán rahó en aquesta imprenta.

ESCUELA PERICIAL MERCANTIL
Preparación para la Carrera Oficial de Comercio.—Contabilidad Mercantil. Teneduría de Libros. Correspondencia y documentación comerciales. Clases completamente independientes para Señoritas.
Plaza de San Francisco, 1.—REUS.

JAIME SIMÓ Y BOFARULL
Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona
Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

Para alquilar
En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes.
Darán razón en la imprenta de este diario.

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**
saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT**
saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA**
saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO**
saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Gumaná, Garupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS LEGAZPI**
saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor **LINEA DE FERNANDO POO C. DE CADIZ**
saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO
El vapor **Para NEW-YORK**

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
> 13'35	> 20'05
> 17'59	> 22'03
> 20'30	> 0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
> 8'29	> 12'29
> 11'56	> 20'17
> 15'—	> 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	Llegada
> 9'57	> 10'30
> 12'54	> 13'27
> 14'30	> 15'05
> 18'08	> 18'35
> 20'50	> 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
> 12'17	> 12'53
> 16'36	> 17'14
> 19'25	> 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
> 7'25	> 8'48
> 8'49	> 9'23
> 14'13	> 13'27
> 17'16	> 17'24
> 21'25	> 21'44
	> 20'37
	> 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
> 8'33	> 10'36
> 9'20	> 12'48
> 13'—	> 6'15
> 15'23	> 19'24
> 19'49	> 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
> 10'41	> 11'19	> 11'44
> 13'18	> 14'24	> 14'58
> 16'30	> 18'57	> 19'47
> 19'49	> 21'11	> 21'47
> 22'01		> 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
> 6'30	Salida 7'42
> 7'01	> 8'43
> 12'17	> 13'11
> 17'27	> 19'12
> 20'14	> 20'48

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Salou:
a las 4'19, 8'32, 18'36
0'35, (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7'50	16'00
------	-------

Salidas de Salou

9'20	18'40
------	-------

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.
Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Guarnicionería de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.
En Barcelona, calle de Retzol, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doct. Erlés.-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA-7
REUS

El Rey de los cafés

Sólo las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**,

Almirante, 19.-MADRID

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos el **PRODUCTO GRANULAR**

CEREBRINO R. MANDRI

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas las Farmacias.—Aneha, n.º 25.—BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra

ALTAS y BAJAS para la Contribución

DE VENTA: En esta Imprenta

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

Rob-Vida

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fortificada de gusto exquisito compuesta de leche condensada de las mejores marcas que comen insensiblemente las cabras y las vacas a fin de proporcionarles gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que están lactando este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para sus hijos y ellos encontrarán en él un gran reconocimiento. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los cólicos y la acidez de estómago y asegura un parto feliz y buena leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias.—Depósito en
REUS: Farmacia Serra-Pamies, Arrabal Sta. Ana, 80.
BARCELONA: Plaza Comercial, 9; Farmacia.